

RESOLUCIÓN N° 05 / 21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud Pública disponga las medidas necesarias para que se restablezca el servicio de hemodiálisis en el hospital público "Las Mercedes" de la ciudad de Mercedes, Corrientes.

ARTÍCULO 2°- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Otaño

Expte. N°: [15484](#)